



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 174 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220230057500	Otros Procesos Y Actuaciones	Elsa Mendez Tafur	Rafael Angel Charris Zapata	14/12/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda De Alimento De Mayor
08758318400220230056700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jhon Eduard Junior Plaza Miranda	Marqueza Del Socorro Martinez Caro Herederos Y Personas Indeterminadas Que Ten	14/12/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda De Sucesion Intestada
08758318400220230011300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Julio Tomas Adarraga Pacheco	Humberto Jimenez Galindo	14/12/2023	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Realizada Por El Demandante Julio Tomás Adarraga Pacheco
08758318400220230027900	Procesos Verbales Sumarios	Lilian Hernandez Machado	Jose Mejia Cantillo	14/12/2023	Sentencia

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

c7000b97-1bab-4cad-8497-4c6facdbc32c